



CITIM

Comisión Interinstitucional contra la Trata
de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes
República Dominicana

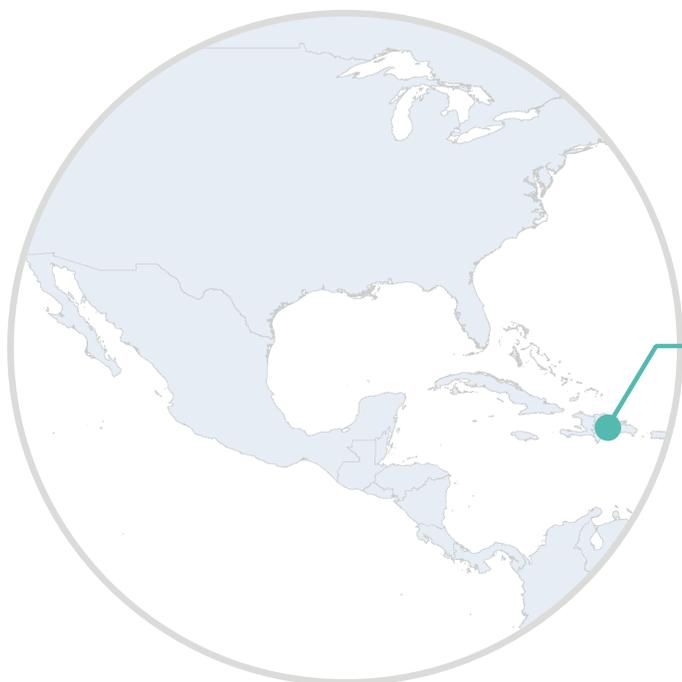
CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

La Comisión es presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y reúne a instituciones públicas, de sociedad civil y organismos internacionales. Su mandato es atender el fenómeno de la trata y el tráfico de seres humanos desde una visión integral, a través de la ejecución de un Plan Nacional de Acción.

República Dominicana reporta acciones con muchos países para la investigación y acción en casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, incluyendo al Reino Unido, México, Guatemala, Perú, Cuba, Países Bajos, República Argentina.

Además, en este contexto durante el 2021 continuaron los procesos para la modificación de la Ley 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la participación de las instituciones de la CITIM.

UBICACIÓN



REPÚBLICA DOMINICANA

IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS



65 personas
Posibles
víctimas
identificadas

Se entiende por víctima identificada de trata de personas, quien haya sido debidamente identificada bajo dicho perfil por la institución gubernamental que tenga la competencia para ello, de manera que se le reconozcan y se le garanticen una serie de derechos y protección específicos.

PERFIL DEMOGRÁFICO



16 (25%)
Hombres
mayores
de 18 años



18 (28%)
Mujeres
mayores
de 18 años



8 (12%)
Niños y
adolescentes



23 (35%)
Niñas y
adolescentes

NACIONALIDADES

Durante 2021, se identificaron un total de 65 posibles víctimas. De ellas 9 personas eran extranjeras. Las principales nacionalidades reportadas fueron Haití, Venezuela y Colombia.



Haití



Colombia



Venezuela

FINALIDADES DE LA TRATA



29 (58%)
EXPLOTACIÓN
SEXUAL

Se define como la captación de una persona mediante el engaño, amenaza o abuso de poder para realizar actos sexuales de manera obligatoria como la prostitución o pornografía.



8 (17%)
EXPLOTACIÓN
LABORAL

Existe cuando una persona obtiene directa o indirectamente un beneficio económico o de otro tipo mediante el trabajo ajeno y la explotación de la persona



28 (1%)
ESCLAVITUD
O PRÁCTICAS
ANÁLOGAS

Es el estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria induce, explota u obliga a la persona víctima de este delito a realizar actos, trabajos o a prestar servicios con el uso del engaño, amenazas y otras formas de violencia.

ATENCIÓN DE VÍCTIMAS



65 personas
Víctimas
atendidas

Los servicios se brindaron de manera conjunta por entidades gubernamentales y ONG. Los servicios son ofrecidos en clasificación etaria para adultos y menores de edad, de acuerdo con las competencias de las instituciones responsables.

PERFIL DEMOGRÁFICO



16 (25%)
Hombres
mayores
de 18 años



18 (28%)
Mujeres
mayores
de 18 años



8 (12%)
Niños y
adolescentes



23 (35%)
Niñas y
adolescentes

PRINCIPALES SERVICIOS PROVISTOS

Asistencia médica	Asistencia psicosocial	Asesoría legal	Alojamiento
------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA

Las investigaciones y operativos a cargo del Ministerio Público se realizan de manera conjunta con otras instituciones cuando así se requiere, tales como: la Policía Nacional, Armada de República Dominicana, Dirección General de Migración y la ONG Misión Internacional de Justicia (IJM), mientras que los Tribunales de Primera Instancia tienen en sus funciones el procesamiento de las denuncias por Trata de Personas.



55
procesos judiciales
abiertos



6 **sentencias**
condenatorias **10** **personas**
sentenciadas

MODALIDADES POR LAS QUE SE SENTENCIA

EXPLORACIÓN SEXUAL
EXPLORACIÓN LABORAL
EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL

REPATRIACIÓN

Hubo un total de 6.447 repatriaciones por migración irregular y tráfico ilícito de migrantes, desde y hacia República Dominicana.

MEDIO DE REPATRIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS DESDE REPÚBLICA DOMINICANA



509 (8%)
por aire



5.938 (92%)
por tierra

NACIONALIDAD DE PERSONAS EXTRANJERAS REPATRIADAS DESDE REPÚBLICA DOMINICANA



Haití



Guatemala



México



Cuba



Colombia

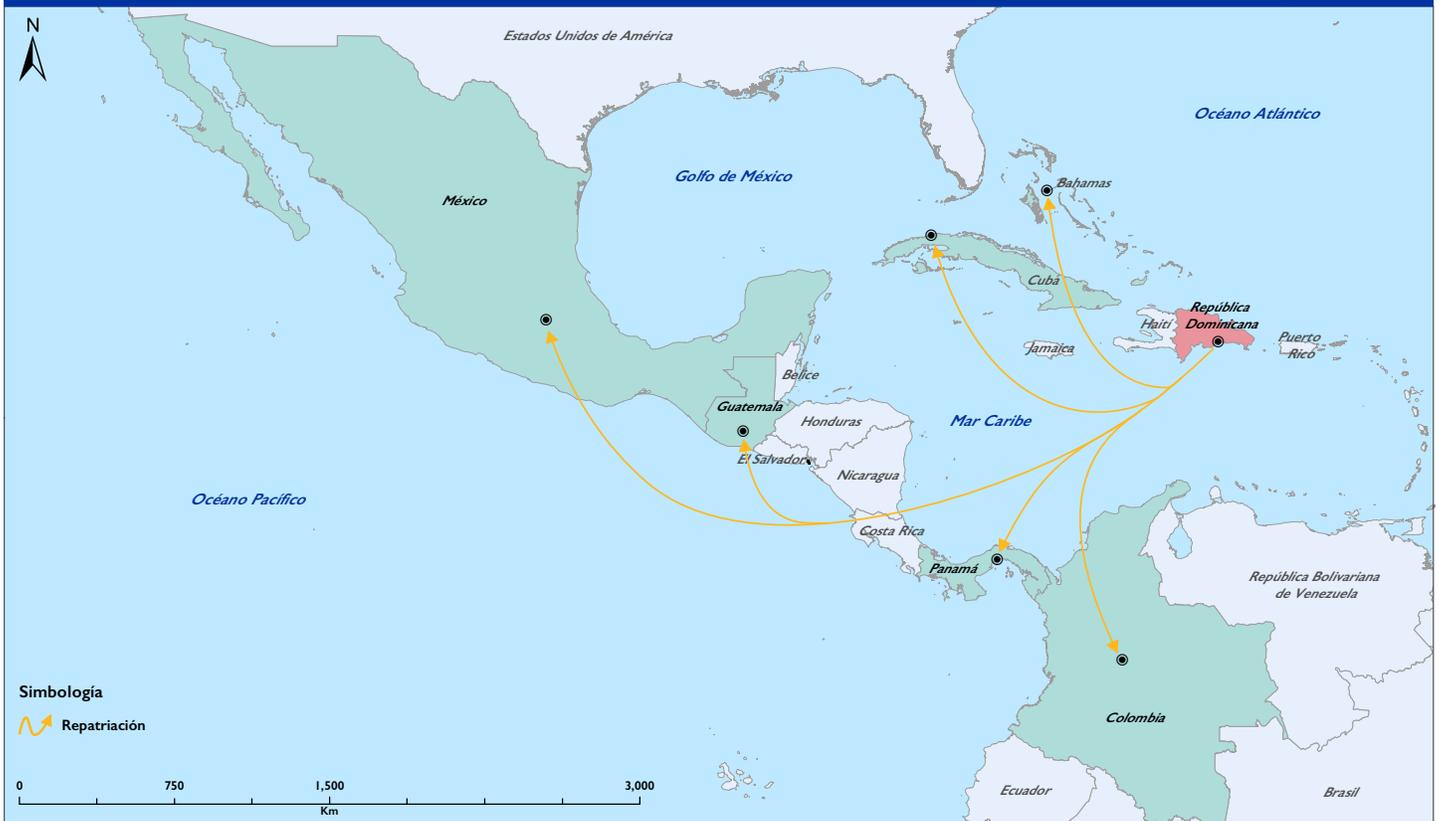


Panamá



Bahamas

Mapa Repatriación de personas víctimas de trata de personas desde República Dominicana, 2021



PREVENCIÓN



698
personas
alcanzadas



698 (100%)
Prevención
directa

Los medios de prevención directa incluyen todos aquellos medios que implican un contacto directo con las potenciales víctimas o quienes tienen un rol desde su ámbito profesional en la prevención de la trata de personas, como talleres de sensibilización y capacitaciones.

Primeramente, se realizaron seis capacitaciones virtuales con la temática: “Tráfico y Trata de Personas como Delito Transnacional: Actualidad y Perspectiva para República Dominicana”, en el marco del desarrollo de los diplomados de capacitación para funcionarios designados en el servicio exterior.

De igual forma, el Instituto Nacional de Migración (INM) impartió dos cursos enfocados en Acompañamiento Jurídico y Validación de Derecho a Víctimas de Trata de Personas, dirigidos al personal del Ministerio de la Mujer. También impartió un taller dirigido al personal de la Dirección General de Migración y un taller dirigido al personal del Ministerio de Defensa.

Finalmente, El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) desarrolló el Mecanismo de Evaluación para República Dominicana sobre la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos.

Este mecanismo implicó reuniones entre instituciones del gobierno, incluyendo a la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Dirección General de Migración y el MIREX para evaluar estas temáticas en el país. Adicionalmente, hubo reuniones para la elaboración del III Plan Nacional de Acción coordinado por el MIREX junto al Instituto Nacional de Migración (INM), y con la participación de las instituciones que integran la Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM).

ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS

Durante 2021, destacan las siguientes acciones:

- Durante el 2021 se dio continuidad a la campaña del 2020 "Lanza tu dardo" coordinada con la Organización Internacional del Trabajo y financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), para informar y sensibilizar a la sociedad sobre la prevención del trabajo infantil; además de perseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente la meta 8.7 (Concertar esfuerzos a escala mundial para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos).
- En el marco del día 30 de julio, fue celebrado el Día Mundial contra la Trata de Personas, enfocado en la atención integral a las víctimas, coordinado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Coalición de la Sociedad Civil Contra la Trata de Personas.
- Fue inaugurada una nueva casa de acogida especializada para víctimas de trata personas a cargo del Ministerio de la Mujer, que incluye servicios de (asistencia psicológica, legal, abordaje de salud integral, alimentación, educación y formación laboral). La capacidad es para 24 personas adultas e incluye área de niños (hijos dependientes de las víctimas).
- Con apoyo de UNICEF se elaboró el Protocolo de actualización para casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNA), y producto de esto las directrices allí contempladas se han estado cumpliendo, orientadas a mejorar la coordinación interinstitucional, la identificación y referimiento de las víctimas, como la canalización y provisión de medidas de atención, asistencia y protección de las víctimas, especialmente de niños, niñas y adolescentes, involucrando en estos procesos a la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia como los fiscales especializados en niños, niñas y adolescentes en lo que respecta a la atención, asistencia y protección de las víctimas.
- Publicación del estudio: "Niños, Niñas y Adolescentes Extranjeros en Situación o Riesgo de Trata en República Dominicana desde la Perspectiva de Actores Clave, a Cargo del Instituto Nacional de Migración."



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la República Dominicana

Avenida Independencia No.752, zona
universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Email:
relexteriores@mirex.gob.do

Teléfono:
809 987 70010

Página web:
<https://www.mirex.gob.do/>